

# Los conflictos sociales en el Reino de Navarra durante la Baja Edad Media

Alumno: Ainara Ciáurriz Ojer

Grado: Historia

Curso: 2016-2017

Tutor: Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas

Departamento: Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América

## Resumen:

Este trabajo tiene como objetivo realizar un análisis sobre los distintos conflictos sociales que tuvieron lugar en el Reino de Navarra durante la Baja Edad Media. Para llevar a cabo esta tarea, he desarrollado, en primer lugar, una síntesis de la historiografía que han venido haciendo los historiadores años atrás para conocer el estado de la cuestión del tema de estudio. Tras tener una visión del marco geográfico europeo y navarro, se ha procedido a la clasificación de los conflictos sociales según su tipología. De acuerdo con esta categorización, han quedado divididos en función del motivo que los ha originado: antiseñoriales, antifiscales, por el poder urbano, y laborales. De esta forma, han quedado conscientemente excluidos los de tipo horizontal y los fenómenos de contrasociedad. Una vez estudiados los conflictos, se ha presentado el contexto en el que estuvieron inmersos, para tratar de determinar las causas que los produjeron. Finalmente se exponen las conclusiones derivadas de este trabajo.

## Índice:

I.	Estado de la cuestión .....	4
A.	Los conflictos sociales en la Europabajomedieval .....	4
B.	Los estudios sobre conflictividad en Navarra.....	7
II.	Clases de conflictos sociales y su tipología.....	9
A.	Los conflictos antiseñoriales.....	9
1.	La agresión al comendador de Aberin (1331).....	10
2.	La Junta Miluce 1350-1351 .....	10
3.	Los vecinos de Orendáin contra Juan Vélaz de Medrano .....	11
4.	La aldea de Ugar contra el Monasterio de Irache .....	11
B.	Los conflictos antifiscales.....	12
1.	El levantamiento de los falcesinos .....	12
2.	La sublevación de Mixa y Ostabares .....	13
C.	Los conflictos en torno al poder urbano .....	14
1.	La revuelta de Pamplona en 1386 y la inestabilidad posterior.....	14
D.	Los conflictos laborales .....	14
1.	Un conflicto artesanal en Estella.....	15
2.	Las primeras huelgas de constructores.....	15
3.	Las ordenanzas para pintores y argenteros pamploneses.....	16
III.	Los conflictos en su contexto: la crisis bajomedieval.....	17
A.	La evolución general de la economía navarra y su repercusión sobre la sociedad del momento.....	17
B.	La consolidación del Estado como perpetuación de las causas de la conflictividad .....	20
IV.	Conclusiones.....	21
A.	Agentes en los conflictos, ¿Quiénes toman la iniciativa?.....	21
B.	Éxitos o fracasos: acción violenta y negociación .....	22
C.	Reflexión final .....	23
V.	Bibliografía .....	24

# I. Estado de la cuestión

## A. Los conflictos sociales en la Europa bajomedieval

Los conflictos sociales en la Edad Media, han sido uno de los grandes temas estudiados a lo largo de la historia y sobre todo en el último medio siglo. El momento de mayor intensidad e interés por estos estudios ocurrió en los años setenta cuando estaba en auge el paradigma historiográfico del materialismo histórico. La disposición para conocer las relaciones sociales de producción así como los modos de producción y la historia social se incrementó de forma considerable. Son numerosos los autores que se dedicaron al estudio de la historiografía de marcado signo marxista, como Rodney Hilton, Christopher Hill, Eric Hobsbawm, Michel Mollat y Philippe Wolff entre otros. Estos autores desarrollan una nueva perspectiva, la “historia desde abajo”, centrándose en el protagonismo del común, el pueblo llano, los campesinos, en oposición a la tradicional visión de las clases en el poder, la historia de las élites. Todos ellos coinciden en la preocupación por el estudio teórico del concepto marxista de la lucha de clases.

Michel Mollat y Philippe Wolff (1ª edición francesa en 1970) adoptan esta tendencia historiográfica, aunque desmarcándose algo de la línea estrictamente marxista, y atendiendo también a cuestiones en las que no se habían centrado los otros historiadores. Estas son las que están relacionadas con los conflictos urbanos por acceder al poder municipal y controlarlo o los conflictos puramente laborales que atienden a las cuestiones salariales, de horas de trabajo etc. Los autores emplean el término “revoluciones populares” para referirse a los conflictos sociales. La utilización de estos términos indica claramente que su postura sigue siendo la de la lucha de clases como motor de la historia. Se centran en primer lugar en los problemas sociales que plantea la expansión demográfica y económica entre los siglos XI-XIII en Europa occidental. Además presentan un tipo de conflicto social protagonizado por quienes ellos denominan los *medios* y los *grandes*. Los primeros formarían parte de un grupo de gentes de oficio y de labradores que habrían logrado prosperar por encima de los suyos y que optaban a la participación política promoviendo lo que denominan “revolución de los oficios”<sup>1</sup> Los *medios* se enfrentarían a los nobles o *grandes*, que acaparaban mayoritariamente los resortes del poder. Frente a lo que pudieran parecer revoluciones

---

<sup>1</sup> MOLLAR & WOLFF (1976), 46.

de carácter espontáneo y local, los autores insisten en cómo se fueron extendiendo entre los principados vecinos<sup>2</sup>. Incluso se llega a extender al campo, donde la presión de los señores por lograr unos mayores rendimientos y hacerse con el excedente campesino se endurece, provocando la reacción de los villanos ante tales ataques. A partir de ahí continúan con la explicación de grandes revueltas populares como los ñas azules en Gante o la *Jacquerie* de 1358, hasta entrar en lo que denominan los “años revolucionarios” de 1378-1382 donde se producen disturbios casi simultáneos en Europa y de gran amplitud aunque subrayando que no son estrictamente sincrónicos<sup>3</sup>.

La siguiente síntesis producida en los años setenta intentaba refutar el paradigma marxista. Guy Fourquin propuso el análisis y la revisión de algunas de sus afirmaciones en su trabajo de 1972. En él, trata de solventar los principales problemas que devienen del estudio de los conflictos, la clasificación según la tipología, o la reproducción del mismo esquema para todos los lugares en Europa. En su libro, defiende la diferenciación que existe entre momentos cronológicos y lugares distintos. Además se puede observar una crítica al término de clase social por la propia dificultad que tiene la palabra en su misma definición. También, con la aportación de la división tripartita de la sociedad entre marginados, pueblo y élites, pretende desmarcarse de la tradicional división del marxismo entre explotadores y explotados<sup>4</sup>.

Rodney Hilton, en su libro *Siervos liberados* (1ª edición inglesa en 1973), subraya el papel fundamental del campesinado en la transformación de la sociedad, y la capacidad de resistencia que presenta frente a la aristocracia nobiliaria medieval. Uno de sus principales objetivos es demostrar que la lucha de clases en época medieval, entendida en el enfrentamiento entre la población rural y los señores feudales, no se diferencia de otras luchas sociales en otros momentos de la historia, por lo que se deduce que el motor que rige la historia es la lucha de clases. El campesinado es considerado una clase social en sí misma atendiendo a su proceso de producción y al lugar que ocupa en la distribución social de la propiedad y las rentas. En contraposición a esta clase, los señores feudales viven a costa de los excedentes de producción del trabajo campesino<sup>5</sup>. Estos señores, controlan al resto de la sociedad mediante un sistema de lazos de vasallaje, el monopolio de la violencia (puesto que en la mayoría de ocasiones ellos

---

<sup>2</sup> *Ibidem*, 51.

<sup>3</sup> *Ibidem*, 120.

<sup>4</sup> FOURQUIN (1976), 100.

<sup>5</sup> HILTON (1978), 10.

mismos representaban el poder militar) y la administración de justicia. Para justificar todo lo anterior, Hilton presenta el levantamiento inglés de 1381 como un acontecimiento donde es fácilmente observable el enfrentamiento entre la clase dominante y la dominada. De esta forma presenta el ejemplo para ayudar a comprender el contexto general en Europa. El levantamiento comienza en mayo de 1381 con la oposición de los villanos de pagar a los recaudadores del monarca. Este movimiento estuvo dirigido por varios líderes de extracto social bajo que consiguieron reunir a un gran número de personas hasta formar un grupo considerable. Estos rebeldes que se levantaron contra el orden social establecido llevaron a cabo ataques contra sus señores y contra sus propiedades así como contra los juristas y a todos los que tuvieran que ver con el poder judicial<sup>6</sup>. Si bien en un principio los que se levantaron obtuvieron ciertas mejoras en lo que respecta a la reducción de sus cargas o a la sustitución de ciertas personalidades<sup>7</sup> que consideraban “traidoras”, finalmente acabaron sometidos a una dura represión por parte del poder real. A modo de conclusión, Hilton plantea que las relaciones sociales en el mundo rural durante la Baja Edad Media eran marcadamente conflictivas. No quiere que esto se interprete como un enfrentamiento abierto y constante, pero sí que remarca que las acciones que llevaron a cabo los campesinos a largo plazo modificarían las corrientes de cambio histórico, ya que a corto plazo la inmensa mayoría de los movimientos fracasaron<sup>8</sup>.

En la primera década del presente siglo, Samuel K. Cohn recupera la línea historiográfica marxista de autores como Hilton. En su publicación de 2006 se dedica al estudio de revueltas populares a partir de fuentes primarias como las crónicas, descartando los incidentes aislados para estudiar las acciones colectivas. Como elementos novedosos incluye el papel de la mujer en estos sucesos, así como el estudio del impacto de la peste negra en las revueltas populares<sup>9</sup>. Además distingue entre las rebeliones meridionales y las septentrionales. En su trabajo de 2013 se dedica principalmente a las revueltas que tuvieron lugar en las ciudades inglesas, tanto las fiscales, de odio, o contra la Iglesia, y establece las principales diferencias entre estas y las continentales. Una de sus principales conclusiones es que debido al precoz

---

<sup>6</sup> *Ibidem*, 180-181.

<sup>7</sup> *Ibidem*, 182.

<sup>8</sup> *Ibidem*, 310-312.

<sup>9</sup> COHN (2006), 205.

desarrollo del poder centralizado estatal en Inglaterra<sup>10</sup>, las revueltas no son tan profundas como las del occidente europeo (a excepción de la de 1381).

Actualmente, uno de los estudios más recientes realizado en forma de síntesis es el de José María Monsalvo (2016). Este autor presenta una visión revisada de los grandes conflictos que azotaron el occidente europeo a lo largo de la Edad Media. Monsalvo defiende que el historiador actual debe combinar los distintos paradigmas historiográficos para así aprehender y emplear los distintos lenguajes científicos sobre clases, grupos o identidades colectivas.<sup>11</sup> Sus capítulos dedicados a la Baja Edad Media están divididos según la clasificación tipológica de los conflictos: Luchas por el poder y contra el patriciado; movilizaciones populares y de los trabajadores en los centros urbanos; movimientos campesinos; y radicalismos cristianos y persecuciones religiosas. Finalmente dedica un interesantísimo capítulo a las diferentes estructuras, discursos y mentalidades medievales.

La última publicación en lo referente a las revueltas europeas viene de la mano de Justine Firnhaber-Baker y Dirk Schoenaers (2017). Estos autores presentan una recopilación de estudios y síntesis de los conflictos sociales a lo largo de toda la Edad Media. En la obra encontramos ejemplos de las principales revueltas europeas (la *Jacquerie*, la inglesa de 1381...), así como un apartado dedicado al lenguaje empleado a la hora de referirnos a estos actos violentos. Insisten, como otros autores, en la importancia de que no se tratan de hechos aislados, sino más bien de hechos recurrentes dentro de un marco de crisis política y económica. Más concretamente, este libro se centra en las luchas por el poder político, algo frecuente en momentos de inestabilidad gubernamental.

## **B. Los estudios sobre conflictividad en Navarra**

Podemos distinguir dos momentos muy marcados en el estudio de la conflictividad social en la Navarra medieval. Durante buena parte del siglo XX, la preocupación del tema fue testimonial y no siempre acertada. El estudio pionero fue obra de Juan Iturralde, en 1920, sobre lo que él denominó como “una huelga” ocurrida en Navarra en

---

<sup>10</sup> Ibidem, 310.

<sup>11</sup> MONSALVO (2016), 13.

el siglo XIV. Pasaron más de treinta años hasta que apareció un segundo trabajo, debido a Florencio Idoate (1954) sobre una sublevación en Falces<sup>12</sup>.

Un creciente interés por el tema se empezó a suscitar a partir de la publicación de la obra de Maurice Berthe (1984). Aunque su temática era más amplia, el tratamiento dedicado a los conflictos sociales estableció las bases de lo que serían los futuros estudios sobre el campesinado navarro bajomedieval y sus luchas.

Los estudios monográficos sobre las luchas sociales en el Medievo navarro eclosionaron durante la década de los noventa del siglo XX. A comienzos del decenio, Ernesto García Fernández (1990) estudió el caso de la organización de la resistencia en Ugar. La comunidad aldeana se defendió del monasterio de Irache, bajo cuya dependencia se encontraban, en lo que fue una pugna por lograr una rebaja en la pecha<sup>13</sup>. En esta misma década, Jon Andoni Fernández de Larrea Rojas, comenzó a publicar una serie de trabajos en relación a diferentes tipos de conflictos sociales (1990, 2000 y 2009): revueltas urbanas en Pamplona<sup>14</sup>, conflictos laborales en Estella<sup>15</sup> o rebeliones antiseñoriales en el medio rural<sup>16</sup>. Por los mismos años, Miguel Larrañaga empezó a publicar sus trabajos sobre algunos de los conflictos más relevantes del Medievo navarro (1990 y 1992), culminando con la aparición de su obra sobre la conflictividad campesina (2005) en los reinados de Carlos II y Carlos III. La síntesis de Larrañaga supone el hito más relevante de la producción historiográfica pues describe la tipología de los conflictos sociales de tipo horizontal y vertical y dedica un capítulo final a la marginación y bandolerismo. Larrañaga presenta las causas primeras del descontento campesino, así como los principales métodos de resistencia y las revueltas más trascendentales sucedidas en la Navarra de este periodo. El autor pretende pues, una síntesis de los conflictos sucedidos en Navarra complementados con documentación de archivo<sup>17</sup>. La obra de estos tres autores queda encuadrada dentro del marco de crisis social y económica del sistema feudal durante los siglos finales de la Edad Media, con unos planteamientos metodológicos convergentes.

---

<sup>12</sup> IDOATE (1954), 228.

<sup>13</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ (1990), 47.

<sup>14</sup> FERNÁNDEZ DE LARREA (1990), 358.

<sup>15</sup> FERNÁNDEZ DE LARREA (2000), 64.

<sup>16</sup> FERNÁNDEZ DE LARREA (2009), 80.

<sup>17</sup> LARRAÑAGA (2005), 158 y 166.



Procedente del campo de la Historia del Arte, Javier Martínez de Aguirre nos ha ofrecido la posibilidad de acercarnos la conflictividad laboral de los oficios relacionados con la construcción y la orfebrería (1999a y b). A él debemos el estudio de las primeras huelgas de constructores<sup>18</sup>, y al análisis de un modelo de conflicto más horizontal entre artesanos nativos y recién llegados a Pamplona<sup>19</sup>.

El último de los autores en incorporarse a la nómina fue Carlos Barquero Goñi (2002), que estudió un movimiento antiseñorial: el ataque de las gentes de Aberin contra el comendador que representaba a su señor institucional, la Orden de San Juan<sup>20</sup>.

Como ya hemos enunciado, la línea de investigación de buena parte de estos historiadores (Berthe, García Fernández, Fernández de Larrea y Larrañaga) sigue el planteamiento que sistematizó Hilton. Para ellos, la historia de la Navarra medieval, se modifica y evoluciona a partir de los enfrentamientos entre la clase dirigente que posee los medios de producción y el monopolio de la violencia, y otra, que trabaja para la primera, y que está formada por campesinos, artesanos y ganaderos, es decir, la clase productora.

## **II. Clases de conflictos sociales y su tipología**

La clasificación que viene a continuación refleja los motivos que originaron el enfrentamiento y que movieron a la población para llevarlos a cabo. De esta forma quedan reducidos a cuatro grandes grupos: conflictos antiseñoriales, antifiscales, por el poder urbano y laborales, que serán desarrollados a continuación. Debido a las limitaciones de espacio que impone la normativa de los Trabajos de Fin de Grado, han sido deliberadamente omitidos los fenómenos de contrasociedad (bandidaje, mendicidad, etcétera), aunque creemos que ello no resta coherencia al trabajo.

### **A. Los conflictos antiseñoriales**

En este apartado se tratará de abordar los conflictos que se produjeron entre señores y campesinos, que constituyen uno de los ejemplos más frecuentes dentro de los conflictos sociales.

---

<sup>18</sup> MARTÍNEZ DE AGUIRRE (1990a), 46.

<sup>19</sup> MARTÍNEZ DE AGUIRRE (1990b), 52.

<sup>20</sup> BARQUERO (2002), 915.

## 1. La agresión al comendador de Aberin (1331)

El primero de los conflictos que veremos en este apartado es el ataque al comendador hospitalario de Aberin en 1331. Por una parte tenemos a los vecinos de Aberin y por la otra a frey Miguel Ferrándiz de Opacu, miembro de la Orden de San Juan y comendador de la villa desde 1318. La agresión se produjo por parte de los vecinos, que atacaron con sus armas con intención de matar al comendador. Lograron herirle a él y a los frailes que le acompañaban, y si no hubiese sido por la intervención de otros vecinos, le hubieran dado muerte<sup>21</sup>. Parece ser que la causa de este conflicto estaba en un pleito desencadenado el año anterior, en el que el comendador exigía las rentas y las *çofras*<sup>22</sup> (prestación de trabajo personal), conmutadas por el pago de una cantidad y que tal vez hubieran sido restituidas. Si fue así lo desconocemos, lo cierto es que supondría un buen motivo para el enfado de la población. El conflicto se saldó con una demanda judicial ante el gobernador y la Cort. Pese a no tener la resolución, podemos pensar que el castigo fue ejemplarizante para los agresores, como era habitual hacer en la época. Además, en los años posteriores, el poder del comendador en la villa se restableció de forma contundente<sup>23</sup>.

## 2. La Junta Miluce 1350-1351

El siguiente acontecimiento tuvo lugar en 1350, y estuvo protagonizado por algunos labradores de la comarca de Pamplona y alrededores. Parece ser que estos, tenían un importante nivel de organización en juntas, de forma que actuaban como si se tratase del mismísimo órgano de poder central. Es decir, desobedecían las ordenanzas mientras que elaboraban otras, y usurpaban la jurisdicción del rey<sup>24</sup>. Este hecho es un ataque directo contra el soberano, por lo que la respuesta fue contundente y ejemplarizante. Las penas contra los rebeldes fueron: ajusticiamientos públicos, penas corporales, embargos, la prohibición de realizar juntas<sup>25</sup>... Este conflicto supondrá el fin de las asambleas populares, lo cual recortó la capacidad de acción en la vida pública del campesinado. Podríamos dotar a este conflicto con un “cierto carácter revolucionario”, por el número de personas que se vieron implicadas y el intento de acaparar las estructuras del poder.

---

<sup>21</sup> Ibidem, 916.

<sup>22</sup> Ibidem, 915.

<sup>23</sup> Ibidem, 917.

<sup>24</sup> LARRAÑAGA (2005), 160.

<sup>25</sup> Ibidem.

### **3. Los vecinos de Orendáin contra Juan Vélaz de Medrano**

Un tercer ejemplo de conflicto antiseñorial, es la rebelión de Orendáin de 1410 contra el señor Juan Vélaz de Medrano<sup>26</sup>. Fueron sus protagonistas los vecinos de la villa, a los que se sumaron algunos otros de las aldeas próximas, una parte de los cuales no eran dependientes de Medrano. Para determinar la causa principal de este conflicto, debemos prestar atención a la relación entre los vecinos y su señor. Juan Vélaz, se personó en la aldea para recaudar la cena anual, uno de los tributos más odiados por los vasallos ya que implica la sujeción señorial en su máxima expresión. Los vecinos se negaron al pago, y esperaron a la noche para atacarlo en la posada donde se hospedaba<sup>27</sup>. Fracasaron en el ataque y fueron castigados severamente según señala la sentencia de la Cort: pagaron las multas, el juicio, pidieron perdón y no se libraron de seguir pagando la cena: en total 390 libras<sup>28</sup>. Lo cierto es que no tenemos más datos. Pese a la gravedad de los hechos, no se aplica pena capital a los agresores, lo que puede ser un indicativo de la necesidad de población en un momento de descenso demográfico.

### **4. La aldea de Ugar contra el Monasterio de Irache**

El siguiente caso nos proporciona una muestra de cómo se organizaban los vecinos de las aldeas. La villa de Ugar era un señorío perteneciente al monasterio de Santa María de Irache, que también poseía la iglesia del mismo lugar, lo que se traducía en que los monjes recibían tanto las rentas como los diezmos, además de otros derechos señoriales<sup>29</sup>. En 1316 ya hay noticias de una reducción de la pecha, debida al malestar económico que se estaba padeciendo en la época. Una agrupación concejil, representada por dos mayores, “solicitan a los monjes la reducción de la pecha con el fin de mantenerse en sus hogares en unas condiciones no excesivamente gravosas”<sup>30</sup>. Los aldeanos obtuvieron una resolución favorable, no solo como consecuencia de su presión si no porque también la concordia resultó satisfactoria para los monjes<sup>31</sup>.

En 1416, los vecinos volvieron a solicitar una reducción de la pecha, debido a que la coyuntura socioeconómica no había mejorado y en esta ocasión sí que utilizaron todos

---

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ DE LARREA (2009), 74.

<sup>27</sup> *Ibidem*, 80.

<sup>28</sup> *Ibidem*, 81.

<sup>29</sup> GARCÍA FERNÁNDEZ (1990), 45.

<sup>30</sup> *Ibidem*, 46.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

los mecanismos posibles para lograrlo. Para ello, no dudaron en exagerar y mentir acerca de su precaria situación, un procedimiento muy recurrente a la hora de solicitar este tipo de rebajas. No solo eso, sino que los poderes locales justificaron la petición alegando el posible despoblamiento que sería efectivo de no mejorar la calidad de vida. Además, argumentaban que estas rebajas podrían atraer a nueva población a la aldea que generase un incremento de unidades de explotación familiares<sup>32</sup>. Nuevamente los vecinos lograron su objetivo, al menos hasta finales del XV, llegando incluso a desprenderse de cargas en trabajo. De nuevo, los monjes accedieron a las demandas campesinas, comprendiendo que si atraían nuevos pobladores podrían recuperar lo cedido con el crecimiento de la renta decimal<sup>33</sup>. El resultado parece favorecer a ambas partes por lo que podríamos decir que llegaron a un “acuerdo”, cuando menos temporal, ya que la coyuntura evolucionará de forma diferente desde comienzos de la Edad Moderna.

## **B. Los conflictos antifiscales**

### **1. El levantamiento de los falcesinos**

Este levantamiento resulta interesante por la gravedad de sus consecuencias. Como señala Larrañaga “los sucesos acaecidos en Falces en 1357 tienen interés por los métodos de lucha puestos en práctica por el campesinado: un levantamiento armado directo contra la persona que representa la máxima autoridad, el infante Don Luis, lugarteniente (y hermano) del rey Carlos II ausente en Francia”<sup>34</sup>. Parece ser que es el único atentado a la familia real, sin contar con el regicidio de Sancho IV el de Peñalén que fue fruto de una conspiración cortesana<sup>35</sup>. Si bien no podemos asegurar que este fuera herido, sí lo fue el séquito que lo acompañaba. Previamente a la llegada del infante, los vecinos de Falces se vieron muy afectados por el incremento de los impuestos y no podían hacer frente ni tan siquiera a la pecha ordinaria, por lo que se negaron a pagar. Posteriormente, el 7 de agosto de 1357, sin que sepamos con qué fin, Don Luis llegó a la villa acompañado de una comitiva y fue sorprendido y atacado por un gran número de labradores. Varios miembros de la escolta fueron heridos, desconocemos si el infante lo fue, pero lo que sí que es cierto es que tuvo que huir hacia

---

<sup>32</sup> Ibidem, 49.

<sup>33</sup> Ibidem, 50.

<sup>34</sup> LARRAÑAGA (2005), 164. BERTHE (1984), 358-359.

<sup>35</sup> IDOATE (1954), 228.

Olite<sup>36</sup>. La represión, como cabe esperar, fue ejemplarizante. Primero se dio orden de buscar a los que habían huido, entre ellos el alcalde y su familia que parecían ser los cabecillas<sup>37</sup>. “Nueve labradores ajusticiados y otros veinte juzgados y ‘banidos’ por traición<sup>38</sup>” como dice Larrañaga. Poco después llegó la represión sobre toda la comunidad, una auténtica expoliación que confiscó casi 8.000 cahíces de cereal y 900 cabezas de ganado<sup>39</sup>. La dureza con la que se castigó a Falces, nos hace plantearnos que si no hubiera sido de otra manera, la sublevación pudiera haberse extendido<sup>40</sup>.

## 2. La sublevación de Mixa y Ostabares

En uno de los momentos de ausencia del monarca Carlos II, se produjo una sublevación en la merindad de Ultrapuertos 1369-70. Fue favorecida por varios motivos: el alto porcentaje de hidalgos concededores del uso de las armas, y la precariedad económica arrastrada desde mediados de siglo<sup>41</sup>. El conflicto comenzó en febrero de 1369, cuando los vecinos se resistieron al pago del impuesto exigido por el rey<sup>42</sup>. Al año siguiente el pago todavía no se había realizado, debido a la intervención en la zona del príncipe de Gales, y a la ineficacia de los oficiales en la recaudación<sup>43</sup>. La respuesta a la sublevación fue ordenada por la reina Juana, que repartió los cargos principales a personas de confianza, exigió el pago de las ayudas recurriendo si era preciso al embargo y pidiendo colaboración a los vecinos<sup>44</sup>. Además se acordaron negociaciones entre los sublevados, que contaron con el apoyo de la señora de Labrit, y la corona. Finalmente en agosto de 1370 la sublevación llega a su fin<sup>45</sup>. Excepcionalmente en este conflicto, contamos con la participación de la pequeña nobleza, que parece ser que fue la que exhortó a la población a participar<sup>46</sup>.

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, 226.

<sup>37</sup> *Ibidem*.

<sup>38</sup> LARRAÑAGA (2005), 165.

<sup>39</sup> IDOATE (1954), 227.

<sup>40</sup> LARRAÑAGA (1990), 113-124.

<sup>41</sup> LARRAÑAGA (2005), 166.

<sup>42</sup> LARRAÑAGA (1992), 389.

<sup>43</sup> *Ibidem*, 168.

<sup>44</sup> *Ibidem*.

<sup>45</sup> LARRAÑAGA (1992), 392.

<sup>46</sup> *Ibidem*, 169.

## **C. Los conflictos en torno al poder urbano**

El gobierno municipal de Pamplona se hallaba en manos de una oligarquía de mercaderes y cambistas de moneda y parece hallarse vedado a grupos artesanos, incluso de relevancia económica, para la segunda mitad del siglo XIV. Prueba de ello sería el cierre con el que los carniceros de la ciudad contestaron a la imposición de precios máximos a la venta de carne. Los carniceros se vieron obligados a recurrir a una medida de fuerza al verse sin capacidad de influir sobre las decisiones de los jurados que gobernaban la ciudad.

### **1. La revuelta de Pamplona en 1386 y la inestabilidad posterior**

Este conflicto, a diferencia de los anteriores, tiene la peculiaridad de haberse desarrollado en un núcleo de población urbana. Una vez más, el desencadenante de la revuelta es la recaudación de un impuesto extraordinario. Pero no solo fue eso, la cruda realidad implicaba que eran las autoridades locales las que se encargaban del sistema de recaudación, y lo hacían de forma arbitraria. La población no toleró el desigual reparto de la distribución de las ayudas, y protagonizó un levantamiento contra la oligarquía burguesa que duraría 22 días<sup>47</sup>. La represión a la revuelta llegó de manos de la corona, que reclutó a más de 1.400 hombres para poner fin al levantamiento, y terminó con cuatro cabecillas descuartizados y con el encarcelamiento de otros participantes<sup>48</sup>. Este acontecimiento es una muestra de la exclusión a la que está sometido el común en la participación ciudadana, que lo coloca en una situación de subordinación respecto al grupo de la oligarquía. Pese a ser un conflicto muy grave, no se aplastó la voluntad popular que siguió reclamando más mejoras en los años siguientes. Hablamos de las protestas contra la sisa de 1427, contra otros repartos de distribución fiscal en 1433 o abusos en general, que el propio gobierno urbano reconocía en 1441. De todos estos conflictos, la resistencia popular tan solo tuvo éxito en su lucha contra la imposición de la sisa municipal.

## **D. Los conflictos laborales**

Paradójicamente, el primer conflicto que recibió atención en la historiografía navarra fue calificado como una huelga. Sin embargo, Iturralde (1920) erró: lo que sucedió en

---

<sup>47</sup> FERNÁNDEZ DE LARREA (1990), 358.

<sup>48</sup> *Ibidem*, 359.

Pamplona en 1370 fue un cierre patronal contra una imposición municipal de precios, por lo que ha sido considerado en el apartado correspondiente.

### **1. Un conflicto artesanal en Estella**

En 1429, el artesano pañero García Ochoa de Oco, demandó a Bartolomé de Arguiñáriz, pañero y mercader para el que trabajaba. Las causas de este conflicto laboral son los impagos y una compensación por el dinero que le adelantó en ocasiones para sus negocios con los que luego se benefició. El demandado era un personaje relevante de la villa, que había ocupado importantes cargos en ella. Además, en varias ocasiones había ejercido como prestamista de la corona, lo cual incrementaba su proyección en la corte navarra<sup>49</sup>. Arguiñáriz era un mercader que importaba paños extranjeros, por lo que era difícil que atendiera de forma personal su negocio en la villa. García, era un trabajador que no parecía tener problemas económicos<sup>50</sup>, pero que había decidido terminar su relación laboral con Bartolomé y reclamaba lo que se le debía. Pese a no disponer de la resolución, era difícil que el demandante recuperara todo lo que exigió, puesto que su contrato con el demandado era oral (con testigos) y “la tendencia de los oidores de comptos es la de rebajar sensiblemente las sumas que García demanda en aquellos casos en los que la presentación de pruebas o testigos no le respalda incontestablemente”<sup>51</sup>. Nos encontraríamos así con un caso de abuso de poder entre el propietario de los medios de producción y el trabajador artesanal.

### **2. Las primeras huelgas de constructores**

A lo largo de la Edad Media, han sido muchos los trabajadores que se han requerido para la construcción de las grandes obras, como palacios, castillos, o catedrales. Para estas obras se requerían tanto peones como profesionales, y serán estos últimos los que protagonicen las primeras huelgas. La razón principal que les lleva a la lucha es no recibir los salarios que se les debían, situación que la documentación conservada ha permitido verificar. En consecuencia, se observa que algunos trabajadores deciden “holgar” en momentos puntuales a causa de no haber recibido su retribución<sup>52</sup>. Estos paros se producen en momentos puntuales en los que coinciden varios aspectos: en

---

<sup>49</sup> FERNÁNDEZ DE LARREA (2000), 64.

<sup>50</sup> Ibidem, 65.

<sup>51</sup> Ibidem.

<sup>52</sup> MARTÍNEZ DE AGUIRRE (1999a), 175.

primer lugar una sucesión de festividades oficiales en las que no se trabaja (como en Semana Santa) que van seguidos de algún domingo; en segundo lugar cuando la climatología no es favorable, bien porque llueve o nieva; en tercer lugar porque no hay realmente faena para parte de los trabajadores. Durante estos días los trabajadores no han recibido el jornal, por lo que en el momento inmediatamente posterior a estos hechos (en el que ya podrían trabajar) deciden hacer huelga. Normalmente a los pocos días se reincorporan otra vez a sus tareas, y en la documentación no se especifica nada más, así que solo podemos especular sobre el motivo de su regreso. Tal vez hubieran recibido una compensación económica al margen de la paga ordinaria o la promesa de un incremento salarial en los días siguientes... Lo que sí es cierto es que podían permitirse “holgar” ya que la labor de los profesionales especializados se consideraba imprescindible y podían marchar a otra obra si las condiciones en las que trabajaban no eran de su agrado<sup>53</sup>. En Navarra, hay constancia de al menos dos huelgas en Olite protagonizadas por los artesanos bretones que decidieron interrumpir su jornada laboral en octubre de 1447 y en la semana santa del año siguiente. Pero como dice Martínez de Aguirre “sus acciones de protesta resultaban más efectivas al ser un grupo compacto y especializado, contratado a buen jornal”<sup>54</sup>

### **3. Las ordenanzas para pintores y argenteros pamploneses**

El siguiente conflicto se produjo en Pamplona en 1481. La ciudad contaba con una cofradía, consagrada a San Eloy, que además de regular la vida espiritual hacía lo propio con la profesional<sup>55</sup>. Esto era algo muy frecuente en las cofradías medievales, para proteger sus intereses frente al intrusismo laboral. La cofradía agrupaba, entre otros, a pintores y argenteros, que a finales del XV se vieron muy afectados por la llegada de extranjeros que hicieron peligrar sus trabajos. El problema con los recién llegados era doble: por un lado, aquellos trabajadores no cualificados realizaban obras defectuosas, lo que afectaba al consumidor. Por otro lado, los artesanos cualificados se veían constantemente cuestionados por la calidad de su trabajo y la posibilidad que se bajaran los precios<sup>56</sup>. Como el problema principal era demostrar la competencia profesional, los regidores pamploneses regularon la capacitación de los recién llegados. En primer lugar, los artesanos foráneos, para poder abrir tienda, tenían que pasar por un

---

<sup>53</sup> Ibidem, 177.

<sup>54</sup> Ibidem, 175-176.

<sup>55</sup> MARTÍNEZ DE AGUIRRE (1999b), 40.

<sup>56</sup> Ibidem, 41.



aprendizaje de seis años con un maestro pamplonés. Tras este plazo, debía ingresar en la cofradía después de realizar el pago correspondiente. Si el recién llegado ya era maestro, debía pasar un examen para demostrar su calidad, ingresar en la cofradía y residir por diez años en Pamplona. La ordenanza también regulaba a quienes solo querían vender en la ciudad, cuyos productos debían ser previamente revisados de forma rigurosa. Los encargados de esta comprobación son los veedores, que serían requeridos para cualquier venta salvo en los días de mercado y feria<sup>57</sup>. Se ha podido comprobar que la cofradía se empleaba, además de como un elemento religioso, como mecanismo de control socio-laboral, que regulaba tanto la residencia de los trabajadores (normalmente en una misma calle o barrio), como las actividades productivas. Este tipo de ordenanzas hizo posible la consolidación de un grupo artesanal que pudo incrementar su poder adquisitivo y aspirar a formar parte del patriciado urbano.

### **III. Los conflictos en su contexto: la crisis bajomedieval**

En este apartado se pretende dar respuesta al porqué de estos conflictos. Para ello hay que explicar la situación económica, política y social que vivió Navarra en los momentos previos a los levantamientos. El marco en el que se encontraba la sociedad era el de una profunda crisis, que se arrastra desde el XIII y se recrudece en el XIV. Esta situación afectó a las estructuras del orden social, lo que dio lugar a los conflictos.

#### **A. La evolución general de la economía navarra y su repercusión sobre la sociedad del momento**

Por lo que se refiere a los aspectos más económicos, el reino venía arrastrando una serie de dificultades desde finales del siglo XIII: una sucesión de malas cosechas que estaban directamente relacionadas con el estancamiento agrario. La producción de alimentos llega al techo ecológico con el nivel tecnológico de la época, pero la demanda de aquellos no cesa de crecer. El motivo es el agotamiento de las tierras, que están sobreexplotadas, con un déficit de nutrientes que hace que se obtengan rendimientos más bajos. Esto provoca que los precios de los productos de primera necesidad se incrementen, favoreciendo los movimientos de especulación en torno al valor del trigo y de las tierras. A este problema debemos sumar que los señores siguen exigiendo las

---

<sup>57</sup> *Ibidem*.

pechas, las rentas y el diezmo, lo que coloca a campesinos y artesanos en una situación de precariedad que les condena al hambre y la miseria. Los problemas se trasladan del campo a las villas, donde el alza de los precios tanto del trigo como de los alquileres se multiplica. El hambre y la muerte se generalizan entre la población, ya no solo se producen en los momentos previos a la cosecha, sino que lo hacen desde mucho antes y los más afectados son siempre los más pobres. Con el descenso de la población, se hace más difícil hacer frente a las pechas globalizadas, puesto que los que siguen vivos tienen que aportar las cantidades de los que ya no están, lo que les empuja a solicitar créditos con intereses desorbitados o a tener que marcharse en busca de nuevas tierras. La situación en estas décadas resulta desesperante para la población.

Conforme se acerca la mitad de la centuria, la coyuntura se recrudece profundamente con la llegada de la peste negra en 1348, que acaba con más de la mitad de la población. La crisis continúa expandiéndose por todo el reino, cebándose más con los más desfavorecidos. El descenso de población conlleva también un descenso de la producción, que implica un incremento de los precios pero también de los salarios debido a la falta de mano de obra. Esto último no implica que los supervivientes de la peste vivieran mejor, puesto que tuvieron que hacer frente a la nueva exacción fiscal y a las pechas. La muerte llega antes de tiempo y supone la exterminación de un importante número de fuegos en toda Navarra. Pese a tan sombrío panorama, parece haber una ligera recuperación en la década de los cincuenta, debido al retroceso de la peste, lo que permite un frágil incremento demográfico<sup>58</sup>. Pero todo fue un espejismo, la peste regresa cada diez, doce o quince años, lo cual no permite una reconstrucción demográfica ya que mata a los nacidos después de la anterior epidemia y no da tiempo a que los preadolescentes lleguen a la edad de reproducción.

Esta crisis económica no solo afectaba a las clases bajas de la sociedad, sino que también perjudicó a los señores. Las rentas feudales cayeron de forma virulenta durante el siglo XIV. Por ello tuvieron que llevar a cabo una serie de medidas políticas para que no se viera afectado su modo de vida. Una de ellas fue el incremento de la presión fiscal, que se traduce en aumentar las ayudas, cuarteles, sisas, alcabalas o peajes. Esta medida, como hemos podido comprobar en los ejemplos del apartado anterior, fue contestada mediante acciones violentas. La población no podía hacer frente a la

---

<sup>58</sup> LARRAÑAGA (2005), 24.

contribución ordinaria y mucho menos a estos gravámenes extraordinarios<sup>59</sup>. Otra de las medidas fue el intento de mejorar la rentabilidad de su patrimonio, que se realizó de varias formas: revitalizando la tierra subarrendándola en contratos a corto plazo; estableciendo el mayorazgo para evitar la división del patrimonio familiar; mediante la legislación (ley de roturaciones 1421), para evitar que las tierras ocupadas por labradores perjudicasen a los señores; reactivando las pechas o recuperando los derechos de uso del espacio no cobrados<sup>60</sup>. Finalmente la última medida que emplearon fue la de buscar nuevas fuentes de ingreso, y estas fueron tanto legales como ilegales. Hubo quienes se apropiaron de tierras de forma fraudulenta para exigir más tarde compensaciones por su uso. Muchos nobles optaron por controlar los medios de producción, por ejemplo los molinos, y obligaban a sus vasallos a utilizarlos. También optaron por hacerse con los derechos de patronazgo de iglesias, con los que no solo incrementaban sus ingresos, sino que también los empleaban como medios de control social. Los monarcas optaron por una solución sencilla, vender títulos con los que se podían obtener privilegios y exenciones<sup>61</sup>. Además tomaron la decisión de alterar el valor de la moneda, acuñando más moneda con la misma cantidad de plata. Pero esta solución es nefasta, ya que los comerciantes incrementan los precios para no salir perdiendo, lo que incrementa el endeudamiento de la Corona y el incremento de las burbujas. Como podemos ver, los señores se las ingenian para seguir manteniendo su nivel de vida sin tener que privarse de nada.

En cuanto a los aspectos más sociales, podemos ver que la sociedad navarra reacciona de forma más o menos contundente a la reacción de la élite mediante la conflictividad social. El abuso de poder de los señores fue frecuentemente contestado a lo largo de la Baja Edad Media. Como se ha podido comprobar en el ataque a Juan Vélaz de Medrano o contra el comendador de Aberin, los campesinos emplean la violencia frente a lo que consideran una carga que implica la sujeción señorial en su máxima expresión, la cena. En ningún momento tratan de acabar con el sistema de dominación señorial, sino que más bien es una reacción contra un abuso desmesurado. Pero no siempre se emplea la violencia como medio para obtener mejoras. En Ugar, los vecinos negocian, llegando a establecer varios “acuerdos” con el monasterio de Irache, para reducir las pechas. En estas ocasiones, la comunidad presiona para conseguir una rebaja, cuando la pecha está

---

<sup>59</sup> Ibidem, 31.

<sup>60</sup> Ibidem, 35.

<sup>61</sup> Ibidem, 40.

globalizada, y en muchas ocasiones lo consiguen ya que los señores prefieren hacerse con una parte más reducida a no obtener nada. Otras veces las demandas campesinas cayeron en oídos sordos, en ocasiones los señores no cedieron y llegaron al embargo de los bienes de los campesinos morosos, pero con la consecuencia de que *a posteriori* se perdía aquella pecha. En aquellas circunstancias, la forma más eficaz de presión campesina fue la amenaza de fuga. La disponibilidad de tierra tras la crisis demográfica la convertía en una posibilidad muy real.

En el mundo urbano los problemas se sitúan más en el espectro del uso del poder, a consecuencia de las formas de acceso al mismo. En particular por la gestión y reparto de la fiscalidad real. Es el caso de la revuelta de Pamplona de 1386, donde las autoridades locales son las encargadas de decidir qué cantidad debe aportar cada vecino, lo que tuvo como consecuencia un reparto injusto que beneficiaba a la élite local<sup>62</sup>. Pese a que la tendencia en los dos últimos siglos de la Edad Media es a la centralización de la fiscalidad y a la concentración del poder que estaba disperso en manos del monarca, los reyes todavía necesitaban de la colaboración de la nobleza y del patriciado urbano.

## **B. La consolidación del Estado como perpetuación de las causas de la conflictividad**

Los monarcas, como señaló Larrañaga, sometieron a la población a “una presión de tipo económico originada en la caída de sus rentas y la devaluación monetaria por un lado y en el aumento de las necesidades pecuniarias de la monarquía por otro, fruto de las continuas necesidades bélicas”<sup>63</sup>. Además, el mantenimiento de una burocracia que empieza a desarrollarse en estos siglos, resulta excesivamente costosa para un reino tan pequeño como Navarra, factor que, sumado a lo anterior, implica una presión fiscal desmesurada sobre una población mayoritariamente campesina<sup>64</sup>. Si bien se ha comentado que la violencia se utilizó por parte de la población, para hacer frente a los abusos que cometían los reyes, la violencia ejercida por éstos no es menor. Al contrario, se debe tener en cuenta que quien ostenta el monopolio de la violencia, siempre está mejor equipado, protegido y es más numeroso, por ello los señores no dudaban en

---

<sup>62</sup> FERNÁNDEZ DE LARREA (1990), 358.

<sup>63</sup> LARRAÑAGA (2005), 125.

<sup>64</sup> *Ibidem*, 126.

enviar a “gentes en armas” para solventar las posibles resistencias que pudieran surgir al tratar de recaudar los impuestos<sup>65</sup>.

En ocasiones no eran los reyes los únicos en cometer abusos contra la población, sino que eran los oficiales reales los que los sometieron. Es más, hubo hasta momentos en que los mismos monarcas salieron en defensa de sus gentes al comprobar las tropelías que oficiales y señores estaban haciendo. Concretamente, los funcionarios del poder real llegaron incluso a ser destituidos de su cargo, ante la gravedad de sus actuaciones. Entre las más frecuentes encontramos: cobrar muchas veces a la misma persona por el mismo concepto; intento de cobro de atrasos perdonados (este resulta ser muy frecuente); cobrar deudas inexistentes; realizar embargos sin mandamiento expreso; obligar a los no pudientes a colaborar en los impuestos; por negarse a entregar lo que ellos mismos debían o directamente aprovecharse del cargo en su propio beneficio<sup>66</sup>. Pero no se conformaban solo con lo descrito, sino que iban mucho más allá, puesto que los abusos implicaban en ocasiones la violación de fueros y privilegios particulares. Concretamente estos eran los más denunciados por las comunidades que tenían franquicias y exenciones varias. Lo que sí es cierto, es que no siempre se hacía de forma deliberada, ya que en muchos casos los funcionarios desconocían la existencia o el contenido de los fueros<sup>67</sup>.

## **IV. Conclusiones**

### **A. Agentes en los conflictos, ¿Quiénes toman la iniciativa?**

A lo largo de este trabajo, hemos podido ir observando a los principales agentes de los conflictos sociales en la Navarra bajomedieval. Siempre observamos la presencia de los grupos populares más afectados por la coyuntura económica o política del momento. Entre ellos destaca el campesinado, lo cual no resulta extraño teniendo en cuenta que la mayoría de la población navarra se dedica a las labores agropecuarias. Pero no son los únicos, el artesanado navarro también supo reaccionar ante las causas injustas. Todos ellos forman parte de la clase productora, poseen el dominio útil de la tierra (los

---

<sup>65</sup> Ibidem, 127.

<sup>66</sup> Ibidem, 132-134.

<sup>67</sup> Ibidem, 134.

campesinos) y de la producción artesanal, aunque son señores y mercaderes quienes se apropian de buena parte del excedente económico que producen.

La eterna pregunta que surge a partir de la realización de este tipo de trabajos es si los grupos productores tenían conciencia de clase. Sí que reconocen la explotación que ejercen sobre ellos los señores, que se hacen con el excedente a través de mecanismos que los campesinos contestan o negocian. Forman parte del sistema, lo comprenden y no pretenden un cambio radical, sino la solución ante el abuso que sufren y que altera su cotidianidad. En este sentido sí que comprenden que todos ellos se ven afectados por las mismas obligaciones y derechos, que forman parte de la misma clase social y actúan solidariamente incluso cuando no se ven directamente afectados como vimos en el levantamiento de Orendáin de 1410. Esta conciencia se manifiesta cuando actúan de forma conjunta y solidaria para exigir mejoras, y de forma más contundente en momentos de alteración. Por esta misma razón, reconocen a una clase opuesta, la de los señores, cuyos intereses perciben como antagónicos. En la ciudad, la confrontación parece manifestarse entre quienes controlan el poder y quienes se ven excluidos de aquel. En este caso es la gestión de la fiscalidad regia y municipal donde se manifiesta la divergencia y el enfrentamiento.

## **B. Éxitos o fracasos: acción violenta y negociación**

Antes de pasar a responder esta cuestión, se deben sintetizar los métodos de resistencia que emplearon los navarros en la Baja Edad Media, puesto que como se ha podido comprobar, no siempre se utilizó el recurso a la violencia mediante una resistencia activa. Para poner fin a los abusos de los señores, se emplearon en primer lugar los recursos legales, es decir, apelar a la justicia. Esta solución suele resultar onerosa y no siempre favorecedora a los intereses del campesinado. El siguiente recurso que se emplea cuando falla el primero, es el de la picaresca, es decir, el empleo de artimañas al margen de la legalidad con engaños y ocultamientos de la realidad<sup>68</sup>. Otra forma de resistencia es la emigración o fuga, sobre todo en forma de amenaza, ya que la pérdida económica que pueden causar a los señores es sustanciosa. Todas estas formas de tratar de frenar los abusos señoriales no implican ejercer la violencia. La violencia fue sólo la última etapa de la protesta, cuando la resistencia pasiva y las negociaciones no parecieron surtir efecto. La acción puede ser contra el funcionariado regio, o en forma

---

<sup>68</sup> Ibidem, 139.

de revuelta local, breve y espontánea, contra el señor, pero que tampoco resulta ser la vía más efectiva<sup>69</sup>.

Tampoco podemos pasar por alto que todos estos conflictos no son hechos aislados. La agitación se repite con reiteración a lo largo de los siglos XIV y XV, sobre todo entre 1350 y 1450, momentos en los que la crisis económica embiste con más fuerza y coincidiendo con los reinados de Carlos II y Carlos III.

Para muchos historiadores resulta difícil resolver la cuestión de si estos conflictos tuvieron éxito o fracasaron. Lo que parece deducible a simple vista es que la gran mayoría de ellos fracasaron, los violentos fueron severamente reprimidos y no lograron conseguir lo que reclamaban. Unos pocos pudieron llegar a solucionarse mediante “pactos” que funcionaron durante un tiempo pero que a la larga resultaron insuficientes. Por último, tenemos escasísimos ejemplos en los que realmente se consiguieron los objetivos a corto plazo, como los pamploneses frente a la sisa de 1427. Y creo que esta es la cuestión, el tiempo. De forma inmediata, estos conflictos no lograron acabar con el sistema feudal en el que estaban inmersos, en primer lugar porque esa no era la intención de los sublevados. Pero lo que sí lograron a largo plazo fue ir modificando el curso de la Historia. Mediante estas acciones que en apariencia son puntuales, pero que se repiten en cada periodo histórico, el devenir de la Humanidad va progresando.

### **C. Reflexión final**

Como conclusión, creo que sería complicado dar una única explicación a por qué se produjeron estos conflictos ya que, como he tratado de explicar, contamos con numerosos factores que llevaron a la población a emplear distintos métodos de resistencia. Primero, porque no podemos achacar toda la crisis a un desequilibrio malthusiano de los recursos (aunque lo hubiera), la causa de fondo la encontramos en el modelo de explotación socioeconómico. El sistema llega a su agotamiento al alcanzar un techo de crecimiento, por lo que el conflicto aflora como forma de articulación de las relaciones de dominación. La sucesión de estos conflictos no es sino uno de los síntomas que indica el bloqueo del sistema de dominación feudal en el siglo XIV, que ya venía manifestándose desde el siglo anterior. Aquellos que ostentaban el monopolio de la violencia y los medios de producción trataron de evitar que se resquebraje el

---

<sup>69</sup> Ibidem, 140.

sistema y que surgiera un nuevo modelo<sup>70</sup>. Pero como la Historia se encargaría de demostrar más adelante, también aquel acabará por quedar obsoleto.

## V. Bibliografía

BARQUERO, C. (2002), “Una agresión sufrida por el comendador hospitalario de Aberin (Navarra) en 1331”, en *Poder y sociedad en la Baja Edad Media hispánica: Estudios en homenaje al profesor Luis Vicente Díaz Martín*, tomo 2, Valladolid, pp. 909-918.

BERTHE, M. (1984), *Famines et épidémies dans le monde paysan de Navarre aux XIVe et XVe siècles*, París.

FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A. (1990), “Conflicto social y represión armada. Pamplona, 1386”, en *Segundo Congreso General de Historia de Navarra Tomo 2. Príncipe de Viana Anejo 14*, Pamplona, pp. 357-364.

FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A. (2000), “Notas para el estudio de las relaciones y conflictos laborales en el mundo artesanal en la Navarra bajomedieval (siglos XIV-XV)”, en *VI Jornadas de Estudios Histórico-Locales. El trabajo en Euskal Herria. Vasconia*, n.º 30, San Sebastián, pp. 59-72.

FERNÁNDEZ DE LARREA, J. A. (2009), “Un conflicto social en la Navarra bajomedieval: La rebelión de Orendáin contra Juan Vélaz de Medrano en 1410”, en *Castilla y el mundo feudal. Homenaje al profesor Julio Valdeón*, tomo III, Valladolid, pp. 73-89.

FIRNHABER-BAKER, J. & SCHOENAERS, D. (2017), *The Routledge History Handbook of Medieval Revolt*, Abingdon & New York.

FOURQUIN, G. (1976), *Los levantamientos populares en la Edad Media*. Madrid.

GARCÍA FERNÁNDEZ, E. (1990), “La utilización de los poderes locales como mecanismo de defensa frente a las instituciones señoriales durante la Edad Media: El ejemplo de la comunidad aldeana de Ugar (Navarra)”, en *Primeras Jornadas de*

---

<sup>70</sup> LARRAÑAGA (2005), 227.



*Historia Local: Poder local. Donostia 1988. Eusko Ikaskuntza Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, n. ° 15, San Sebastián, pp. 41-55.

HILTON, R. (1978), *Siervos liberados: Los movimientos campesinos medievales y el levantamiento inglés de 1381*, Madrid.

IDOATE, F. (1954), “Una sublevación de los falcesinos en 1357”, en *Rincones de la Historia de Navarra*, tomo I, Pamplona, pp. 216-221.

ITURRALDE, J. (1920), “Una huelga en Navarra en el siglo XIV”, *Boletín de la Comisión de Monumentos Histórico Artísticos de Navarra*, n. ° 41, Pamplona, pp. 51-54.

LARRAÑAGA, M. (1990), “Sociedad y conflictividad social en la Navarra bajomedieval. El levantamiento de los campesinos de Falces de 1357”, *Mundaiz*, n. ° 39/40, San Sebastián, pp. 113-124.

LARRAÑAGA, M. (1992), “La sublevación de Mixa y Ostabares en 1370”, en *Segundo Congreso General de Historia de Navarra Tomo 2. Príncipe de Viana Anejo 14*, Pamplona, pp. 387-393.

LARRAÑAGA, M. (2005), *Campesinado y conflictividad social en la Navarra bajomedieval*, Segovia.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. (1999a), “Calendario laboral, fiestas y primeras huelgas de constructores en la Navarra medieval (1346-1448)”, *Príncipe de Viana*, n. ° 216, Pamplona, pp. 147-192.

MARTÍNEZ DE AGUIRRE, J. (1999b), “Una ordenanza sobre pintores y argenteros de Pamplona del año 1481”, *Laboratorio de Arte*, n. ° 12, Sevilla, pp. 39-45.

MOLLAT, M., & WOLFF, P. (1976), *Uñas azules, Jacques y Ciompi: las revoluciones populares en Europa en los siglos XIV y XV*, Madrid.

MONSALVO, J. M. (2016), *Los conflictos sociales en la Edad Media*, Madrid.